

Fecha: 29-07-2025
Medio: Diario Austral Región de Los Ríos
Supl.: Diario Austral Región de Los Ríos
Tipo: Noticia general
Título: **Postergan inicio de juicio por conflicto en predio del sector de Trafún**

Pág.: 10
Cm2: 149,0
VPE: \$ 129.626

Tiraje: 4.800
Lectoría: 14.400
Favorabilidad: ☐ No Definida



LA EMPRESA DENUNCIÓ A LOS IMPUTADOS POR HURTO Y RECEPTACIÓN.

Postergan inicio de juicio por conflicto en predio del sector de Trafún

PANGUIPULLI. *Forestal presentó querrella contra integrantes de comunidades.*

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal (TOP) de Valdivia postergó el inicio de un juicio que tiene su origen en una querrella presentada por la empresa Agrícola Forestal Las Vertientes en contra de 19 integrantes de las comunidades mapuches del sector rural de Trafún, en la comuna de Panguipulli.

La acción judicial responde a acusaciones por los delitos de receptación y hurto simple, siendo la mayoría de los imputados miembros de las comunidades Autónoma Vicente Reinahuel y Juan Painepe 2, quienes actualmente se encuentran en un proceso de reivindicación de tierras al interior de un predio de propiedad de Agrícola Las Vertientes.

El lonko de la Comunidad Autónoma Vicente Reinahuel, Juan Reinahuel, explicó: "Hoy (ayer) llegamos al tribunal porque la Agrícola Forestal Las Vertientes nos tiene a todos demandados por hurto y tala de bosque y usurpación violenta, pero en realidad son ellos quienes nos han hostigado. Sin embargo, no se pudo llevar adelante el juicio por falta de antecedentes. El juicio quedó pausado por un tiempo, para revisar nuevamente los antecedentes de ambas partes, por lo que todavía no se define una fecha para retomarlo".

La autoridad precisó que "nosotros estamos en un proceso de reivindicación que comenzó en 2011, por lo que ya son 14 años que estamos en esto. Nosotros no estamos ocupando el terreno. Es un momento sí tuvimos un espacio ceremonial, al cual entrábamos para hacer el nguillatún. Levantamos un rehue que fue profanado por la Forestal Agrícola Las Vertientes".

Reinahuel agregó que "el principal argumento de nuestra defensa son los espacios ceremoniales y culturales que hay dentro de la reivindicación. Este es un derecho ancestral, ya que a nuestros antepasados les fue usurpado este territorio. Nosotros tenemos abierto un proceso de reivindicación ante Conadi y esperamos que las autoridades del Estado se hagan cargo".

Reinahuel agregó que "el principal argumento de nuestra defensa son los espacios ceremoniales y culturales que hay dentro de la reivindicación. Este es un derecho ancestral, ya que a nuestros antepasados les fue usurpado este territorio. Nosotros tenemos abierto un proceso de reivindicación ante Conadi y esperamos que las autoridades del Estado se hagan cargo".